

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

No podrán participar en los concursos de oposición o de evaluación curricular las personas que hayan mantenido alguna relación laboral con esta Universidad y que haya concluido por rescisión, ni quienes tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, o haya sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos probatorios deberán cargarse de manera digital en la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>. en los siguientes periodos:

- a) Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
 - b) Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellas personas que no reúnan estos requisitos, no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todas las personas concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Las personas concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

Las notificaciones a los aspirantes se publicarán en la siguiente liga: <https://www.uam.mx/academia/dictaminadoras/index.html>

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- 2. Evaluación del perfil académico, y
- 3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con la persona ganadora del concurso que mantenga una contratación como profesora o profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1.** Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- 2.** Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concurra, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- 3.** Entrevista para examinar los conocimientos que posean las y los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo **recursos-cdr@correo.uam.mx**, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

Las personas que resulten ganadoras de los concursos de evaluación curricular, de oposición o cátedras, deberán acudir a firmar el contrato de trabajo a la Coordinación de Recursos Humanos o a la división para la cual se convocó la plaza, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción en la Rectoría General del establecimiento de la relación laboral. El contrato de trabajo firmado por el personal es indispensable para proceder al registro en la nómina.

LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas a **Concursos de Oposición o Evaluación Curricular**, deberá realizarse de manera digital ingresando a la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>, en un horario de **09:00 a 17:00 horas**.

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatoriaeccyad@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-49.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-90-04.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: cshconvocatorias@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-06.

Unidad Cuajimalpa: Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Para cualquier duda dirigirse al correo: concursos@dccd.mx. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asadcni@dcniuamc.com. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: concursosdcsh@cua.uam.mx o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544.

Unidad Iztapalapa: San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-03 y 46-04.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asacbs@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-82 y 50-36.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: co.izt.csh@xanum.uam.mx. Tels. 55 58 04 47-53 y 47-54.

Unidad Lerma: Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistenteacademicadcbi@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 20-31.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-24.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-90.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-70-54.

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
Comisión	Extensión
Ciencias Básicas	1411
Ingeniería	1411
Ciencias Biológicas	1414
Ciencias de la Salud	1414
Ciencias Sociales	1415
Ciencias Económico Administrativas	1415
Humanidades	1419
Análisis y Métodos del Diseño	1409, 1410
Producción y Contexto del diseño	1409, 1410
Recursos	1417, 1418
Oficinas generales	1407, 1408

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página:
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

Rector General

Dr. Gustavo Pacheco López

Secretaría General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

Director de Comunicación Social

M. C. Luis Gerardo Sánchez Trejo

Semanario de la UAM. Año 7, Núm. 11, 24 de noviembre de 2025, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editor Responsable: M. C. Luis Gerardo Sánchez Trejo. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA